

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

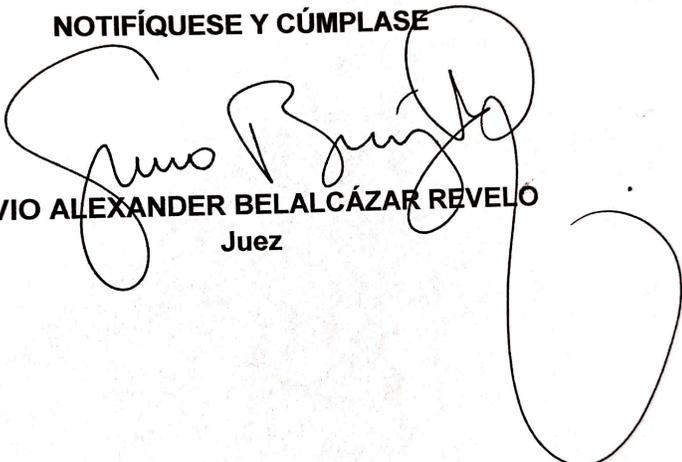
Radicado No. 630014003006-2019-00009-00

Armenia Quindío, nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud presentada por la Abogada Nelsy Marín Salgado¹, se ordena que a través del Centro de Servicios, se le remita a interesada el acta de audiencia pública, y del 27 de abril de 2021 (número de orden 35).

Igualmente se le informa a la peticionaria, que dicha decisión se encuentra surtiendo el trámite del recurso de apelación, ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN
EL ESTADO N° 129 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021
BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

LMGR.
(ARCHIVO 15)

¹ litigarjn@hotmail.com